

Los moderados, confiando, tal vez con mucha ligereza, en la mayoría del futuro congreso, esperan que se forme un ministerio que marche con decisión por la senda que hace mucho tiempo trazaron, y que siempre hemos considerado muy perjudicial; y por lo mismo están descontentos con los actuales gobernantes.

Por otra parte la guerra se encara cada día mas en las diferentes provincias dominadas por su influjo malféfico: los recursos escasean: las operaciones militares sufren una desconsoladora paralización: la arbitrariedad de algunos funcionarios locales raya en el escándalo; y todo conduce á la consecuencia de que el gabinete no encienda los hombres que tan delicada situación está reclamando urgentísimamente.

De tan oscuras reflexiones se deduce sin género de duda la necesidad de reunir las cortes lo mas brevemente posible, esto es el día señalado de antemano por la corona; para que se conozca desde luego el color político de la mayoría, y se arregle por él la marcha del gobierno, vacilante y ambiguo hoy.

El crédito de los mismos ministros se interesa tambien en que tenga cumplido efecto la convocatoria, para que no pueda atribuirse a priesa con que se cerraron las cortes anteriores al deseo de vivir fuera de la vigilancia de los elegidos del pueblo; y si solo á la necesidad de que no faltase á la apertura de las próximas en el plazo marcado.

Y cuando la opinion de la prensa periódica y la de todos los partidos coincide perfectamente en este punto; el gobierno debe mirarse mucho para defraudar tantas esperanzas, y para dar márgen á que se esparzan recelos en materia tan importante.

Segun todos los periódicos, el general Ulibarri ha sido nombrado comandante general de las tropas de Navarra.

El concepto que dicho general tenia en el ejército y en el pais, en donde no ha demostrado muy satisfactoriamente su inteligencia para el mando, y en donde durante el auxilio hemos tenido sensibles pérdidas, califican de poco acertado este nombramiento.

Las circunstancias críticas en que se ha puesto á Navarra por el abandono de nuestras líneas de fortificaciones, reclaman el nombramiento de un jefe militar que á sus acreditados talentos reúna un gran prestigio entre amigos y enemigos, si hemos de recobrar la iniciativa contra los envalentados rebeldes.

Si el pensamiento es que sigamos como hasta el día, cualquiera general es bueno; y hasta el que no hubiese ninguno. De todos modos el año que viene comenzará de nuevo, según vemos, la tática de que pasan al Ebro, que varían y se prueban á su sabor en este lado, de que se vuelvan al otro en el invierno, y de que haciendo tablas al juego, no vean nuestros nietos el fin de la guerra.

A bien que entre tanto tendremos el consuelo de que todos los días se nos diga pomposamente que el enemigo ha sufrido una derrota completa.

Nos dicen de Vitoria el día 4 que en aquel momento que eran las once estaban tocando generala en la ciudad por aproximarse las facciones á media legua de distancia; y que una parte de los nacionales y una corta columna estaban ya al frente de los enemigos.

De Valencia con la propia fe nos dicen lo mismo, pues parece se aproximaba allí con intención de acometer la facción de Cabrera.

De Pamplona con fecha 31 del pasado confirman la rendición de Jéigo, último fuerte que quedaba á nuestras armas en la línea cañino de Francia. La guarnición compuesta de 80 hombres fue conducida al pueblo de Iruarte. La falta de víveres y de socorro causó esta desgracia lamentable.

Poco ilusongero se presenta según estas noticias el aspecto de la guerra.

¿Y qué hacen nuestros ejércitos...?

Dicen de Matarró con fecha 2. Las facciones que asolaban á Ampurdán han sido alejadas por nuestras columnas que mandó este general, en el pueblo é inmediaciones de Garriguella (cerca Figueras), por donde desde Gerona antesayer y ayer se vió un horroroso fuego, habiéndose mandado el mismo tiempo á toda la milicia y fuerza disponible acudir á aquellos contornos, á fin de que no escape uno de Gerona salian tambien todas las fuerzas á reunirse con las dichas movilizadas del Ampurdán.

Estas noticias las acabamos de recibir por las vías de Gerona, San Feliu y Blanes todas costosas. Y esperamos que de esta finiran Tristany, Zorrilla, Burio y comarzas.

Escríben de Castellón con la misma:

Desde el lunes estamos biqueados por los facciosos, que situados en Villares no hacen mas que robar á todos los pueblos cuantos comestibles pueden sacar para la montaña. Ayer nos cortaron el agua, pensando sin duda que nos moriríamos de sed; pero se equivocan. Unos dicen que es la facción de Rufet, y otros que tambien está la de Forcadell, y yo creo que los dos se hallan por los pueblos de este contorno.

Se ha suspendido de orden del la autoridad militar la salida de los convoyes que deberían verificarlo hoy con dirección el uno á Valencia y el otro á Estremadura; y se ha señalado el día 40 para el que ha de salir de Valdemoro, y el 13 para el que lo ha de verificar desde Móstoles.

Nuestro corresponsal del Norte nos dice con fecha del 1.º

Acompaña la adjunta relacion de las posiciones que ocupan los batallones carlistas.

El día 28 último se ha celebrado una contrata en la ciudad de San Sebastian asegurando por tiempo de tres meses la subsistencia de las tropas de línea.

El día 27 entró en la villa de Darango el fugitivo don Carlos acompañado de su estado mayor y de unos cincuenta caballos de los que se titulan guardias de corps, tan álicos y estenuados como sus ginetes: no se celebró su llegada como en otros tiempos, pues en lugar de aplausos se visieron las familias de luto.

En la misma villa se establecieron sus ministerios y oficinas ambulantes, y pasaron á ella el día 28 cuatro individuos de las juntas de Navarra, Álava, Guipúzcoa, y Vizcaya en compañía de Uranga para cumplimentar á su rey disperso.

La brigada del jefe Lucen que llegó con el pretendiente, relevó á la de Iruariza en la línea de Andoain, y esta marchó el 29 hacia Peñacerrada.

La diputacion provincial de Navarra mandó un comisionado al general Lorenzo el día 27 del pasado á la ciudad de Logroño, á fin de que hiciera una exacta relacion del estado crítico en que se halla la provincia de Navarra, para que desde luego se le socorra con tropas.

La junta facciosa de Navarra ha dado un orden con fecha 26 del mes pasado, la cual ha sido comunicada á los ayuntamientos de los pueblos, para que en el término de 15 días se presenten en España en sus respectivos batallones todos los desertores que están en Francia, bajo la pena rigorosa de que serán embargados todos sus bienes y vendidos á pública subasta, y en seguida serán apresados los padres é parientes mas cercanos, y conducidos hasta el territorio de Francia con tambor batiente.

Por orden del rebelde Garcia, han sido nombrados varios de sus oficiales en comision con sus partidas para sacar los jóvenes de los pueblos que aun no se han presentado, y reunir los muchos desertores que vagan por ellos.

Batallones carlistas que hay en Navarra, y su fuerza efectiva.

Primer y segundo de Segovia sacados por Laristegui, con la fuerza de 400 hombres cada uno, en Piedra-	800
millera de Navarra.....	500
Guías de Navarra en Legaria.....	700
Primer y sétimo en Asuta y Nazar.....	1200
Noveno, décimo y duodécimo en la villa de los Arcos.....	400
Dos escuadrones de caballería en Sorlada.....	1500
Id. los batallones que estaban con Garcia. Los batallones 2.º, 3.º y 5.º en las villas de Barasoain, Garinoain y otros pueblos del valle de Orba, con la fuerza de 500 plazas cada uno.....	200
En el mismo punto dos escuadrones de caballería con la fuerza de.....	900
Los batallones 8.º y 11 ocupan los valles de Salazar, Aezcoa, Erro y Esteribar repartidos por compañías, bajo las órdenes del titulado brigadier Ripalda, con la fuerza de 450 plazas cada uno.....	40
El cuartel general de Garcia con su escolta de 40 caballos se halla en la villa de Cirauqui.....	800
Los dos batallones de Sorla llegados con Sanz con la fuerza de 400 individuos se halla en Zuñiga.....	6840
Total de facciosos.....	

Con posterioridad á la salida del correo hemos recibido noticias positivas de que el general Orás se hallaba el 5 en Teruel, disponiéndose para marchar en persecucion de las facciones de Tullade y Esperanza; pero habiendo recibido aviso del segundo cabo del reino de Valencia, que la facción de Cabrera se dirigia hacia la Huerta, salió el 6 de aquel punto para llegar á marchas forzadas á perseguir á este cabecilla hasta ver si consigue su total exterminio. (P.)

Tambien sabemos que el general Espartero se hallaba el día 1.º en Miranda de Ebro, y que habia dispuesto que los autores de la sedición de Hernani pertenecientes al segundo del Principe fuesen conducidos al presidio de Ceuta, para donde habian sido sentenciados. (Id.)

Uno de los deportados de Barcelona por el baron de Meer escribe lo siguiente:

«Bahía de América 30 de octubre, á bordo del bergantín Guadalete. — Nos hallamos en esta embarcación para ser transportados á Canarias ó la Habana, porque es tanto el rigor con que se nos trata, que ignoramos nuestro destino hasta que lleguemos á él.

«Si hubiésemos conocido delito ó falta, no resignaríamos, pues la ley nos condenaría; pero habiendo sido arrancados del seno de nuestras familias, y deportados con tal ignominia, sin habernos siquiera dicho el motivo, esto desespera y es mas atroz é insostenible que el despotismo de Turquía. En nuestro concepto nuestro delito consiste en haber pertenecido por las elecciones al partido de la candidatura constitucional. ¿Será posible que no se nos oiga, se nos juzgue y administre justicia? Esto solo pedimos, y entonces se vera que sin gran motivo hemos dado para que se nos imponga pena tan atroz.»

La Redacción. Ya que el Guadalete con los individuos que conduce se halla fuera del distrito de mando del señor baron de Meer, sería muy propia de la justicia del gobierno mandar desembarcar á tantos desgraciados padres de familia y someterlos al fallo de los tribunales. No dudamos que la justificada Cristina accederá á una indicacion de esta clase. (C.)

El comandante general de Cuenca ha recibido un parte de don Fermín Legua, que lo es del cañon de Moya, acompañado con varios oficios que mediaron entre este y el cabecilla de una facción numerosa.

El señor Legua desprecia con valor las amenazas de los traidores, y no se sabe que estos consigueran nada en su favor.

Don Manuel Marco y Mora intendente de la provincia de Granada ha quedado encargado de la gefatura política de la misma.

Por diversos conductos llega la noticia de que el retíbilmoite ya ha tenido don Carlos en las provincias, ha sido lo mas frío y desairado que puede darse. Nada extraño tiene cuando la entrada del senderado príncipe coincidió en aquel pais con la pena impuesta todo el que osase publicar la falsa noticia de que don Carlos no habia entrado en Madrid. El mismo príncipe paciente debió sufrir la pena, pues ninguno ha podido publicar la noticia prohibida por Uranga con mas éxito que él. De todos modos este último desengaño ha disgustado mucho.

Parece que el señor Comis. comandante de la 3.ª demarcacion de la línea de los montes de Toledo, ha sorprendido el día 4 á cinco facciosos que estaban en secho para robar á los que se dirigiesen á la Feria de Quintanar. Fueron fusilados, uno en la Puebla de D. Fadrique y los cuatro restantes en Consuegra, pueblo de su naturaleza.

Al darse cuenta á la diputacion provincial de Cuenca de la real orden para que subsista el reparto de los 200 millones ejecutado por la intendencia, se acordó representar á S. M. como se verificó en los términos siguientes:

«Señora: La diputacion provincial de Cuenca ha recibido con profundo sentimiento la real orden expedida por el ministerio de hacienda en 29 de setiembre último, por la cual se ha servido V. M. disponer que el aporte de los cinco millones y cien mil reales señalados á esta provincia para el préstamo de 200 millones, se verifique con arreglo al repartimiento posterior al decreto de las cortes de 14 de abril último, anulando por consiguiente el que esta diputacion habia formado, y se hallen en planta, á virtud de otra orden especial de V. M. que tambien queda derogada.

La diputacion respeta, y obedece sin violencia las resoluciones de V. M. porque tales son sus principios y sus deberes; pero no puede dispensarse de hacer presente á V. M. sin reserva, y con el leonargo franco y veraz que la es propio, el resultado infalible, aunque poco satisfactorio que va á tener en la provincia esta importante necesidad. Si no lo hiciera, se acusaría á sí misma, cuando se realizasen sus predicciones, de haber contribuido con su silencio al agravio de los pueblos que representa, y al conflicto que necesariamente ha de padecer el gobierno de V. M. si confía en poder sacar recursos de la miseria pública.

No es, Señora, el eco de la verdad desinteresada el que ha llegado á vuestro trono: el clamor de cien ciudadanos que hayan hecho sentir sus quejas ante el gobierno de V. M. será tal vez una demostracion de que sus respectivas cuotas no guardan proporcion entre sí, ó comparadas con otras; pero nunca será argumento poderoso contra un reparto, si que esa misma desproporcion hace justo y realizable.

Para calificar de este modo, prescinde la diputacion ahora de las miras de política que presidieron á sus actos. No es que los olvide ó los desprece, pues sabe muy bien lo que pesan en la balanza de las imposiciones, cuando estas nacen de las necesidades de una guer-

ra intestina; sino que las deja al cálculo de la prudencia, por ceñirse estrictamente al principio que profesa, y que adoptó como regla de conducta desde el momento en que V. M. tuvo la dignacion de enunciarlo en su real orden de 5 de setiembre de 1836, en cuyo texto se dice, no ser el préstamo de millones una contribucion pública que deba recaer sobre todos los españoles en proporcion de su fortuna y haberes. Arreglada pues á este principio, giró su reparto sobre las personas acaudaladas de la provincia, las que menos exacciones y pérdidas habian sufrido y estaban expuestas á sufrir, las que mas ahorros pudieran contar, las únicas en fin que se hallaban en estado de hacer esta anticipacion á vuestro gobierno, sin que su fortuna se arruinara. Y si conforme la diputacion tuvo el acierto de encontrarlas, hubieran tendido energia para la cobranza los encargados de su ejecucion, es bien cierto que á la publicacion del decreto de las cortes de 14 de abril último, apenas habria quedado por recaudar la cuarta parte del cupo de la provincia.

Con la llegada á esta capital del referido decreto, coincidió por suerte la Real orden en que V. M. tuvo á bien declarar suspensa en el ejercicio de sus funciones á la mayoría de los individuos de esta diputacion provincial; y entonces se formó el nuevo reparto según las bases fijadas por las cortes, que si bien aparecieron desde luego equitativas y justas en cuanto guardan armonia con el tipo fundamental que existe para conocer la riqueza individual, son sin embargo insustentables á esta provincia en cuanto sugieran al préstamo de millones á una gran masa de contribuyentes, pobre en todos tiempos, y ahora miserable.

Los propietarios acaudalados que hallan ventajoso para sus intereses este nuevo reparto: los altos funcionarios de la hacienda nacional que solo fundan su juicio en datos escritos, pero recusables; las personas en fin que miran á su conveniencia propia, las que no ven ni saben el estado de los pueblos. Los que reducen á guarismos el cálculo de la posibilidad actual de anticipar dinero; esos serán las únicas que juzguen de imposible cobranza el primer repartimiento, y facil y practicable en esta provincia el segundo. ¿Pero podrá pensar de esta manera quien como la diputacion provincial toca muy de cerca la miseria general del pueblo?... Es menester haber visto hallados y destruidos los frutos por las hordas facciosas antes de que pudiera el labrador utilizar la espiga, haber visto los campos asolados por las nubes de piedra, saqueadas las poblaciones, robados los rebanos consumirse en fin la escasa porcion de la cosecha, la escasa porcion que habia podido salvarse de tanta ruina, quedando el agricultor sin pan para su familia, sin planta para sus labores, sin tenerse alguno para acudir á las cargas del estado: es menester haber visto que todos estos desastres ligeramente indicados, y que la diputacion no pinta con su verdadero colorido por no contristar el ánimo de V. M., recaian sobre unos pueblos abrumados ya con todo género de pérdidas y trabajos, de exacciones y sacrificios; y los que á la presencia de un cuadro tan lastimoso consideran todavia que estos pueblos pueden llevar dinero á las arcas del estado, esos son los que por su posicion ó su fortuna, y acaso algunos por sus mismas opiniones, se han salvado del naufragio universal, ó salvado al menos sus mas afortunados caudales, y son por consiguiente los que en vez de fatigar al gobierno de V. M. con sus clamores deberían hacer en las aras de la patria la ofrenda del sobranste que tienen y abundantemente ocultan.

Esta diputacion provincial fué mas dichosa cuando en el mes de agosto último elevó sus reflexiones á vuestro gobierno. Obtuvo entonces el beneplácito de V. M. una Real orden que los pueblos han bendecido, y que por disponer en ella se hiciera la cobranza del préstamo de millones según el primitivo reparto, consistia á un tiempo el beneplácito de aquellos con las ventajas del tesoro público, que muy pronto hubiera podido contar con la contabilidad del cupo de la provincia. Mas ahora que considera ya desvanecidas tan honrosas esperanzas, solo la resta un deber que cumplir, y es el de elevar á L. R. P. de V. M. esta respetuosa exposicion, para que si no fuese posible renovar ó confirmar vuestra real orden de 12 de agosto último, quede al menos penetrado vuestro real ánimo de las verdades tristes que contiene, y no redunde en descrédito de esta real provincia la lentitud que forzosamente ha de observarse en los ingresos del préstamo de millones, debida á la pobreza de la generacion de los contribuyentes: con lo cual cree la diputacion salvar en el modo que puede el compromiso en que la ponen sus deberes para con V. M., y su obligacion para con sus comitentes. Dios guarde á la importante vida de V. M. los muchos años que esta diputacion desea, para la felicidad de los pueblos. Cuenca 27 de octubre de 1837. — Señora.—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

ANUNCIO.

LAS MADRES DE FAMILIA,

por Bouly.

Dos tomos en 8.º con 12 láminas gravadas. Esta preciosa coleccion de novellas, que puede servir de continuation á los *Cuentos y consejos á mi hija*, del mismo autor, se recomienda particularmente á las jóvenes y madres de familia. Difícil será encontrar una obra cuya lectura sea mas amena é instructiva, y de mas sana moral que la que se presenta hoy al público. Se vende á 40 rs. en rústica, y 46 en pasta, en la librería estrangera de Denné y compañía, calle de los Jardines, núm 47.

FONDOS PÚBLICOS.

AMSTERDAM 27 de octubre. — Deuda activa 17^{1/16}; diferida 6^{1/16}; pasiva 4^{1/16}.
BRUSELAS 28 idem. — Deuda activa 17^{1/8}.
BRUSELAS idem. — Banco Belga 142; deuda activa 17^{1/8}.
LONDRES idem. — Consolidados 93; deuda activa 20^{1/8}; diferida 6^{1/2}; pasiva 4^{1/2}.
PARIS idem. — Cincos por 100 frances 109 fr. 55 c.; 3 por 100 idem 81 fr.; deuda activa 20^{1/8}.

Boletín de Madrid del 8 de noviembre.

Titulos del 5 por 100 nuevos con los dos cupones á fecha 1/2 prima.....	18 á 18 ^{3/8}	1.320.000
Deuda sin interes anterior al contado....	5 ^{1/16}	1.000.000
Id. id. á fecha.....	5 ^{1/8}	1.400.000
Id. id. 1/4 prima.....	5 ^{1/2}	1.000.000

Cambios. Londres á 90 días á 35; Paris á 45 lib y 2; Alicante 2^{1/2} b.; Barcelona 4 b. á p. l.; Bilbao 3 b.; Cadiz 2^{1/2} b.; Coruña 1^{1/2} b.; Granada 1 b.; Málaga 2^{1/2} b.; Santander 2^{3/4} b.; Santiago 1/2 d.; Sevilla 1^{1/2} b.; Valencia 3 b.; Zaragoza 2 b. Descuento de letras á 5 p. 0/5 al año.

EDITOR.—M. DE LA PAZ GARCIA.

Imprenta del Eco del Comercio.